



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 145 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190038600	Ordinario	Augusto Jose Anaya Narvaez	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	20/09/2022	Auto Ordena - Primero: Tengase Por Desistida La Alegacion Exceptiva En Este Proceso Y En Su Lugar Prosigase Con El Tramite Pertinente Del Art. 461 Del Cgp. Segundo: Abstenerse De Dar Traslado Al Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante, Del Acto Administrativo Sub 228631 Del 25 De Agosto De 2022 Y De La Solicitud De Que El Mismo Se Tenga Como Pago Total De La Obligacion, Por La Aceptación Previa Y Expresa Ofrecida Por Él,

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

abbbb90-0a91-48de-9483-d9f44ab9d197



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 145 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



En Escrito Que No Por Irregularmente Formulado Deja De Obtener Valor Para El Trámite Del Inciso 3 Del Art, 461 Del Cgp., Manifestación Que Por Ello Se Admite Para Tales Efectos. Tercero: En Consecuencia, Elaborada Por Secretaría La Liquidación Pertinente Para Determinar Lo Que Sigue Conforme Lo Estatuye El Inciso 4 Ibídem, Según Lo Atrás Indicado, Se Aprueba La Misma Que Arroja Los Sigüientes Datos:Concepto Mesadas Pensionales Retroactivo Pensional Del 01 De Abril De 2019 Al 31 De Julio De 2022 99.356.434,00.Concepto Mesadas Pensionales

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

abbbb90-0a91-48de-9483-d9f44ab9d197



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Retroactivo Pensional Mesadas Julio Y Agosto22 4.573.326,00.Subtotal Mesadas Pensionales Retroactivo Pensional 103.929.760,00Concepto De Intereses Moratorios Del Artículo 141 De La Ley 100 De 1993 Liquidados Y Esgrimidos Así: Desde El Primero De Abril De 2019 Hasta El 12 De Junio De 2019 La Suma De 5.965.452,00 Y Desde El 13 De Junio De 2019 Hasta El 30 De Junio De 2022 La Suma De 35.065.846, 41.031.298,00.Concepto Rendimiento Intereses Moratorios Julio Y Agosto2022 135.467.00Subtotal Intereses Moratorios
--

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

abbbb90-0a91-48de-9483-d9f44ab9d197



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



41.166.765,00	Subtotal Retroactivo E Intereses Moratorios
145.096.525,00	Costas Del Proceso Ejecutivo A Cargo De La Parte Ejecutada, E Inclúyanse En Ellas El 4 Por Concepto De Agencias En Derecho, Sobre El Valor Resultante De La Liquidación Del Crédito Que Será Aprobada En Este Proveído.
5.803.861,00	Gran Total:
145.096.525	5.803.861
150.900.386,00	Cuarto: De La Anterior Liquidación Córrase Traslado A La Ejecutada Colpensiones , Durante 10 Dias Para Que Se Manifieste Sobre El Importe Adicional Y Su

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

abbbb90-0a91-48de-9483-d9f44ab9d197



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Pertinencia De Tomar Ese Rubro Del Titulo Judicial Puesto A Disposicion, Adicionado Al Monto Contenido En La Resolucion Aportada. Quinto: No Dar Tramite A La Solicitud De Levantamiento De Medidas Cautelares Por Exceso De Embargo Elevada Por La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante, Conforme A Lo Arriba Anotado. Sexto: Difieranse Las Órdenes De Entrega Y Devolución De Título Judicial A Favor De Ejecutante Y Ejecutado, Para El Momento Oportuno De Conformidad Con Lo Mandado En El Inciso 4 Del Art. 461 Del Cgp. Septimo:

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

abbbb90-0a91-48de-9483-d9f44ab9d197



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



					Vencido El Término Legal Y Dada La Posición Que Al Respecto Adopte La Ejecutada, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Los Pronunciamientos A Que Haya Lugar En El Presente Proceso. Notifíquese Y Cumplase
23001310500320220021800	Ordinario	Darinel Francisco Berrio Luna	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	20/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda
23001310500320220016500	Ordinario	Juvenal Antonio Agamez Florez	Porciavicola Pineda S.A.S.	20/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite
23001310500320220023000	Ordinario	Luz Adriana Sanchez Cavadia	Aqua Disenos Integrales Sas	20/09/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Rechazar La Presente Demanda Y Declarar Que Este juzgado Carece De Competencia En Razón A La Cuantía, Para Conocer De La

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

abbbb90-0a91-48de-9483-d9f44ab9d197



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 145 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



					Demandainterpuesta Por La Señora Luz Adriana Sanchez Cavadia Contra Aquadiseños Integrales S.A.S, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Deeste Proveído.Segundo: Remítase Por Secretaria El Expediente Al Juzgado Municipal Depequeñas Causas Laboral De Montería, Por Conducto De La Oficina De Apoyo Judicial.Tercero: Por Secretaría, Háganse Las Des Anotaciones Respectivas.
23001310500320220017800	Ordinario	Raimond Camilo Usma Hernandez	Grupo Arizdy S.A.S	20/09/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

abbbb90-0a91-48de-9483-d9f44ab9d197